



TEMAS PROFESIONALES

- El Archivo del Museo Naval** 3
 Pilar del Campo Hernán
Técnico Superior de Archivos. Archivo del Museo Naval
- El Archivo de la Comisión Central de Examen de Penas en el Archivo General Militar de Guadalajara** 9
 Francisco Javier López Jiménez
Director Técnico. Archivo General Militar de Guadalajara
- Digitalización de fondos en los Archivos Históricos Militares** 15
 Victoria Arias Roca
Jefe de Servicio. Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico
- El Archivo Sanitario Intermedio y el Subsistema Archivístico del Órgano Central** 23
 Rogelio Pacheco Sampedro
Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado Subsistema Archivístico del Órgano Central
- Memoria del Primer Depósito de la Guerra** 28
 Miguel Alonso Baquer
General de División (R)

INFORMACIONES DIVERSAS

- Movimiento de personal en el SAD** 30

Edita

Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico

Unidad de Coordinación de Archivos Militares

Paseo de la Castellana, 109, 28071 - Madrid.

Tel. 91-213 24 89 ó 213 2662 – Fax: 91-395 50 78



ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL

Pilar del Campo Hernán

El Archivo del Museo Naval es un archivo históricomilitar integrado en el Subsistema Archivístico de la Armada. El Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, le confiere el carácter de Archivo Nacional.

Comienza a formarse en 1930 cuando ingresan en el Museo Naval los fondos procedentes de la **Dirección de Trabajos Hidrográficos**. Esta institución fue creada por Real Orden de 18 de diciembre de 1797, siendo su función la formación, rectificación, grabado y publicación de las cartas y planos de navegación [1], así como la redacción de los derroteros, cuadernos de faros, avisos a los navegantes, memorias y todos los datos de interés para la navegación marítima y para las posesiones españolas [2]. Este organismo cesa en sus funciones en 1927, fecha en la que se traspa- sa la dirección de

los asuntos hidrográficos y el estudio científico de los mismos al Instituto y Observatorio de San Fernando, en Cádiz. Desde esta fecha hasta 1935, se transferirán al Museo Naval de Madrid los fondos bibliográficos y documentales que allí existían. Estos fondos procedentes del Depósito Hidrográfico constituyen el núcleo fundamental por su volumen e importancia en el Archivo.

Las expediciones científicas –organizadas por la Corona y ejecutadas por la Marina– tuvieron diferentes matices en función de los objetivos marcados: la defensa y la protección del Imperio colonial, por un lado, y la reforma político-administrativa y comercial de los virreinos, por otro. Según estos objetivos (político-económicos, científicos y geo-estratégicos) las expediciones que custodia el Archivo pueden clasificarse de la siguiente forma:



Carta General de Cuba, Comisión del Conde de Mopox en Cuba.





Vista del Chimborazo con parte del Río Guayaquil. José Cardero. Tinta y aguada sepia. Expedición Malaspina.

- **Comisiones hidrográficas** en las que el objetivo fundamental es el levantamiento cartográfico y de planos y las observaciones hidrográficas (datos sobre navegación, rumbos, derrotas, noticias de bajos, sondas, trazados de perfiles costeros, climatología, estudio de mareas, corrientes...).

- **Político-científicas** que, además de los datos puramente hidrográficos y astronómicos, abarcaron las disciplinas de historia natural (zoología, botánica, mineralogía), etnología y etnografía (costumbres y demografía indígena), comercio, economía y administración (situación política y económica, estadísticas de comercio), fomento (urbanismo, universidades, hospitales, caminos y puertos) y geoestrategia (determinación de puertos y fondeaderos para la Marina militar, establecimientos de rutas marítimas seguras, estudio de la capacidad defensiva de los puertos, vigilancia de las potencias extranjeras).

- **Comisiones de límites**, fundamentalmente con los portugueses en América meridional.

- **Comisiones astronómicas** para la determinación de posiciones geográficas con observación de latitudes y longitudes; y geodésicas.

El Archivo también custodia diarios de navegación, –cuaderno de observaciones hidrográficas, astronómicas, meteorológicas y de todos los acaecimientos de interés ocurridos durante una travesía náutica– y derrotas y derroteros, –libros que contienen la situación geográfica de los puntos más notables de una costa o costas y mares adyacentes e intermedios, con todas las noticias necesarias para facilitar y asegurar la navegación; contiene una descripción muy detallada de una costa o costas, con frecuentes vistas, así como los vientos, corrientes, enfilaciones, peligros, estaciones de salvamento, señales y semáforos y cuantos datos puedan contribuir a facilitar la navegación, para gobierno de los pilotos en los viajes o rumbos. Son tipos documentales característicos de las expediciones y comisiones emprendidas por los buques españoles en el siglo XVIII y XIX y que se remitían al Depósito Hidrográfico, siendo su información fundamental para el levantamiento cartográfico y para la navegación, para la hidrografía y la climatología.

Procedentes del Depósito Hidrográfico ingresan también unas recopilaciones documentales realizadas por los oficiales de Marina Martín Fernández Navarrete, Juan Sanz de Barutell, José

de Vargas Ponce, que copiaron y acumularon a fines del siglo XVIII documentación sobre la Marina española desde el siglo XI hasta el siglo XVIII. El gobierno y administración de la Armada se ejerció a través de varios organismos: a través de la Secretaría de Mar (del Consejo Supremo de Guerra), Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, Consejo de Indias, Casa de Contratación, Consulados, Contadurías de los departamentos marítimos... En archivos públicos (Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas; Archivo de la Corona de Aragón), en archivos municipales de algunas provincias –Tarragona, San Sebastián– y en otros particulares –nobiliarios y de conventos– fueron comisionados estos tres oficiales para copiar la documentación que de Marina en ellos existiera y que hoy se conserva en el Archivo. El tipo de documentación que debían recopilar era lógicamente referida a la actuación de la Armada española: su organización, su funcionamiento, sus actuaciones políticas y militares en España y sus posesiones ultramarinas.

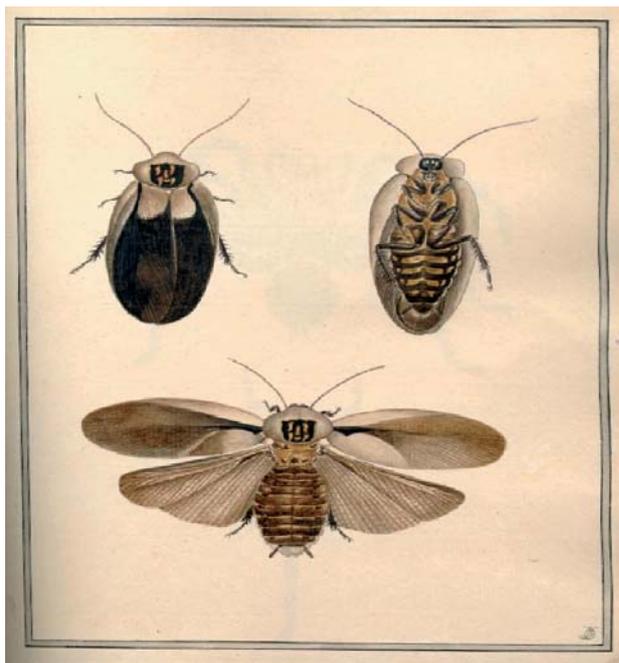
También fueron legadas al Depósito Hidrográfico dos colecciones realizadas de forma particular por dos oficiales: José Vázquez Figueroa, ministro de Marina, y Manuel de Zalvide, del Cuerpo del Ministerio. La documentación que contienen está relacionada con los destinos sucesivos que ocuparon en la Armada.

Posteriormente a lo largo del siglo XX ingresaron en el Museo Naval grupos documentales diversos procedentes de los Departamentos Marítimos, por ejemplo los expedientes de ingreso en la Real Compañía de Guardiamarinas establecida en Cádiz. La mayor parte está constituida por la serie de Expedientes de ingreso en la Compañía (expedientes de probanza de nobleza de los aspirantes a la Real Compañía de Guardias Marinas) y diversos tipos documentales –relaciones de personal de la misma–, tales como Libros Maestros de Planas Mayores y Oficiales de la Compañía, Relaciones de Guardias Marinas, Libros Matrices de la Compañía, listas de maestros, listas de Oficiales agregados a la Compañía y al Observatorio de Cádiz, Libros Matrices de profesores y empleados en la Compañía, listas de Oficiales y Guardias Marinas embarcados, listas de Guardias Marinas franceses agregados a la Compañía de Cádiz, Libros de Capellanes, Hojas de Servicios, Generalidades e índices de Asuntos personales y Cartas-Orden de Guardias Marinas. En 1935 la

documentación se transfirió al Ministerio de Marina, procedente del Archivo del Departamento de Cádiz, depositándose provisionalmente en la Biblioteca Central, dependiente del Museo Naval. Por Orden de 27 de enero de 1940, se trasladó al Archivo Central, dependiente igualmente del Museo Naval y en 1950 se trasladan definitivamente al Museo Naval.

También ingresaron en el Museo Naval adquisiciones y donaciones de particulares. Se trata de colecciones de oficiales de la Armada que desempeñaron diversos cargos y comisiones en la Marina, cuyos descendientes han donado sus archivos. Destacan las colecciones de Pascual Enrile, Cesáreo Fernández Duro y Antonio de Mazarredo:

- **Colección Enrile.** Pascual Enrile conservó documentación de todos los destinos que obtuvo, pero la mayor parte corresponde a los años que permaneció en Filipinas al mando del Apostadero. Se trata de documentación sobre el estado administrativo, social y religioso de las islas desde 1760 a 1835. Enrile llevó a cabo una reorganización importante en Filipinas, incluido el Arsenal de Cavite: puso la quilla de la fragata *Esperanza*, creó capitánías de puerto, estableció la jurisdicción de Marina, mandó levantar cartas del archipiélago, etc., tanto en cuanto a medios de comunicación interior –proyectos y construcción de



Dibujos de insectos de la Comisión de Mopox.

Extracto de la Derrota, y Acaecimientos más notables del Viage de la Nao Magallanes desde el Puerto de Acapulco a la Bahía de Manila con Caudales, y frutos del Comercio de Philipinas en el año de 1808.

Advertencias para su inteligencia
 La. = Estima. * Observación, u observada. R. = Por Relox de Longitud. C. = Por distancias de Sol a Luna. S. C. = Por distancias de Luna a Estrella. M. = Marcación. A. = Amplitud. Az. = Azimut. Sa. = Sa. Del Barometro de medida inglesa. Sa. Del Thermom. de Fahrenheit.

Abril				Al medio día				Variación de la Aguja.		Vientos.	Estado del Cielo, y de la Mar.	Acaecimientos más notables.
Días del mes.	Horas.	Minutos.	Segundos.	Latitud. N.	Longitud. O. & C. de.	La Estima. mas.	La Estima. mas.	Grados.	Minutos.			
22	28	30	00	16. 28. 47. N.	79. 32. 00. O.	16. 28. 47. N.	79. 32. 00. O.	7. 36.	0 floxo	Cielo claro: Mar llana	Alas 2. de la tarde dimos la vela con viento al O. floxo. A las 6. entramos a 4. millas de la Isla de la Coqueza demorándonos el faro-llon del Obispo al N. 15. E. Por unio en latitud N. 16. 24. N. y en Longitud O. de Cadiz 08. 22.	
23	20	30	00	16. 21. 24. N.	79. 30. 30. O.	16. 21. 24. N.	79. 30. 30. O.	8. 30.	Variante del N. al O. floxo	Cielo claro: horizontes calmados. Alg. nubes		
24	30	20	00	16. 27. 36. N.	79. 27. 30. O.	16. 27. 36. N.	79. 27. 30. O.	8. 30.	N. al O. floxo	Cielo claro: Mar llana		
25	1	30	00	14. 25. 41. N.	79. 30. 5. O.	14. 25. 41. N.	79. 30. 5. O.	7. 34. 57.	N. al O. floxo y bonan.	Celaguvia nublada: Marullo del E.		
26	2	20	00	13. 57. 1. N.	79. 28. 50. O.	13. 57. 1. N.	79. 28. 50. O.	8. 30.	N. O. bon. y floxo	Cielo claro: Nubes altas solo por la horizontes		
27	3	20	00	13. 51. 47. N.	79. 19. 30. O.	13. 51. 47. N.	79. 19. 30. O.	1. 35. 42.	Del N. al N. O. bono y floxo	Cielo claro: Nubes altas sueltas		
28	4	30	00	13. 24. 17. N.	79. 31. 5. O.	13. 24. 17. N.	79. 31. 5. O.	1. 35. 42.	Del N. al N. O. floxo y bonan.	Tronado: Mar del N. E.	Como a las 9. de la noche de este día, se halló unido un parvo de la carga que estaba en la tienda de fusiles de guerra, y de hecho las estufas quiebraron con el fuego se logró apagarlo a las 11. hallando conosci que el origen del mal fue el dicho mirra de una de las Cajas que venian para la Piedad del Rey.	
29	5	30	00	12. 47. 00. N.	79. 31. 00. O.	12. 47. 00. N.	79. 31. 00. O.	1. 35. 42.	Del N. O. al O. bono y floxo	Cielo claro: algua marullo del SE.		
30	6	20	00	12. 16. 48. N.	79. 30. 44. O.	12. 16. 48. N.	79. 30. 44. O.		Del N. O. al O. bono	Cielo y horizontes: aclarado alg. mar del N. O.		
1	7	20	00	11. 58. 28. N.	79. 22. 30. O.	11. 58. 28. N.	79. 22. 30. O.	1. 36. 34.	Del N. O. al O. bono y calma.	Nublado: algua Mar corda del N. O.	Murió el Espanol Thomas Garcia Rincon, y se venia de vuelta de Manila.	
2	8	30	00	11. 59. 41. N.	79. 19. 24. O.	11. 59. 41. N.	79. 19. 24. O.		Del N. al O. floxo	Cielo claro: la horz. aclarada. Mar corda		
3	0	30	00	11. 47. 47. N.	79. 38. 14. O.	11. 47. 47. N.	79. 38. 14. O.	1. 3. 16.	Del N. O. al N. O. bono	Tronado en la tarde: claro en la noche: y un latido en la mañana: algua marullo del N. O.	Viendo ya preciso anunciar el caldo de la Nao, por haver disminuido mucho desde la salida de Puerto, se hicieron algunas tiradas de agua salada, con el supido de fusiles como en otro caso de la Nao de Manila para tener la correccion.	
4	10	30	00	11. 38. 24. N.	79. 3. 35. O.	11. 38. 24. N.	79. 3. 35. O.	1. 37. 36.	Del N. O. al N. O. floxo y bonan.	Tronado: algua Mar corda del N. O.		

Extracto de la derrota y acaecimientos más notables del viaje de la nao Magallanes desde el Puerto de Acapulco a la Bahía de Manila con caudales y frutos del comercio de Filipinas en el año de 1808.

caminos—, como en los servicios costeros de los buques y la construcción naval, mejora de la agricultura, de la administración local, servicios religiosos y hospitalarios, etc. Se interesó por las distintas tribus que formaban la población indígena, manteniendo contacto con los jefes locales y los párrocos de los pueblos para obtener datos estadísticos fiables de las distintas razas que formaban la población, de sus costumbres, de las producciones agrícolas, madereras, etc. También recogió informes anteriormente elaborados sobre estos aspectos para su estudio. Se conserva también documentos relativos al Regimiento expedicionario que pasó a Nueva Granada al mando de Pablo Morillo (1815-1826) y documentación relativa a la circulación de moneda falsa entre 1830-1835 y a los medios que se utilizaron para su resolución.

- Colección Fernández Duro. Cesáreo Fernández Duro conservó parte de la documentación generada en los destinos que desempeñó. Tuvo cargos de responsabilidad en el gobierno y administración de La Habana y en el Minis-

terio de Marina. Fue jefe de la comisión de arbitraje sobre los límites entre Venezuela y Colombia y formó parte también de la comisión nombrada para determinar los límites entre las posesiones españolas y francesas del África occidental, entre otros destinos. La documentación comprende una temática diversa: Documentos relativos al trabajo que realizó en el Ministerio en los años 1864-1865; Copia de documentos de los siglos XVI-XIX; Correspondencia literaria; Informes a la Academia de la Historia; Manuscritos de su obra *La pesca en España. Pesca de almadrabas*, 1872; Exposición a la superioridad sobre la creación de una Revista Naval, 1874; Trabajos para la localización de Santa Cruz de Mar Pequeña, 1878; Comisión de límites entre Venezuela y Colombia, 1884-1888; Comisión de límites entre las posesiones españolas y francesas en África Occidental, 1886-1891.

- Colección Mazarredo. La colección está formada por la documentación producida por Antonio de Mazarredo en las diferentes comisiones a las que fue destinado. Por ejemplo



19a. Islas de Ratoneros & Puerto-Cavello próximas ala Costa.

Sonda al Puerto de las Islas del Rey, Alcatraz, Santo Domingo, Larga y Ratones; en sus canales, y entre ellas y la Costa de Tierra Firme.

Nº de Sonda	Profundidad	Observaciones	Referencia
1	12	C ^o	Profundidad de 12 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
2	14	L y A	Profundidad de 14 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
3	16	S y D	Profundidad de 16 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
4	16	S y D	Profundidad de 16 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
5	12	A y F	Profundidad de 12 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
6	10	A	Profundidad de 10 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
7	6	P ^a	Profundidad de 6 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
8	8	A	Profundidad de 8 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
9	2	P ^a	Profundidad de 2 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
10	2	S y D	Profundidad de 2 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
11	11	A y C	Profundidad de 11 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.
12	0	P ^a	Profundidad de 0 varas en el canal de la punta de la isla de Santo Domingo.

Sonda alrededor de las islas del Rey, Alcatraz, Santo Domingo, Larga y Ratones en sus canales y entre ellas y la costa de Tierra Firme (islas a barlovento de Puerto Cavello próximas a la costa).

hay muchas referencias a las consultas efectuadas para la redacción de las Ordenanzas de la Armada. También entre la colección se halla documentación relativa a la comisión de 1795 de formar una Escuadra que debía reunirse con la de Lángara y la relativa a su destierro en Ferrol. En 1797, tras el desastre del cabo de San Vicente, fue comisionado para reorganizar la Escuadra del Mar Océano y preparar la defensa de Cádiz, cuyas costas estaban bloqueadas por la Armada inglesa. En el Archivo se encuentran los preparativos y la organización y también la correspondencia mantenida con los mandos ingleses. También se encuentra documentación sobre el proyecto de recuperación de Menorca a los ingleses así como sobre los avatares de la escuadra combinada franco-española en Brest. También se conserva correspondencia de Federico Gravina con Antonio de Mazarredo, informes sobre la guerra y la situación europea en general.

Asimismo se llevaron a cabo adquisiciones en librerías de viejo y recopilaciones (fundamentalmente del Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán") llevadas a cabo por los directores que estuvieron al frente de la institución, Julio Guillén

Tato, autor de la colección Guillén, y José Ignacio González-Aller Hierro, que recopiló la colección de impresos.

La citada colección de Impresos está formada por disposiciones legislativas y abarcan el período cronológico comprendido entre los siglos XVIII al XX. El período mejor representado es 1735-1840. Su tipología es muy variada: Reales Cédulas, órdenes, pragmáticas, provisiones, ordenanzas, edictos, bulas, breves... de asuntos de Marina. La colección está formada por documentos recibidos y emitidos por las diferentes instituciones que dirigieron la Marina a lo largo de los siglos XVI al XIX, como la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, la de Marina e Indias, el Ministerio de Marina, y también los organismos dependientes y relacionados con estas instituciones (el Real Colegio de Cirugía, Observatorio astronómico, Montepíos, Gremios, etc.), además de los distintos cuerpos de Marina. Los temas que trata son de tipo legislativo, respondiendo a las diferentes líneas de actuación con que el Estado dirigió estos asuntos a lo largo de los tres siglos que abarca, sin olvidar lo concerniente a los territorios de Ultramar.

En el Archivo se conserva también la documentación producida por el Museo Naval desde su creación. Esta institución se crea en 1843 con la función de adquirir, conservar y difundir conjuntos y colecciones de valor histórico-artístico, científico y técnico relacionados con la actividad naval, a fin de promover el conocimiento y difusión de la historia marítima de España. Sus fondos permiten conocer la evolución de la institución y su funcionamiento en las diferentes áreas de gestión creadas a tal efecto. ■

[1] Véase el artículo "Fondos cartográficos del Museo Naval de Madrid", de M^a Luisa Martín-Merás, Jefa de la cartoteca del Museo Naval, en el *Boletín Informativo del SAD*, nº 9 de junio de 2005.

[2] Desde fines del siglo XVIII se acentuó la necesidad de creación de un centro que custodiara y reprodujera todo el material reunido en las expediciones científicas verificadas por los buques de la Armada española en sus posesiones de América y Asia y que fomentara el estudio y conocimiento de la hidrografía para uso de todos los navegantes. La misión de conservar las noticias recogidas fue encomendada al Depósito Hidrográfico establecido en Madrid desde 1789. Fue, al principio, un depósito donde se almacenaba la cartografía elaborada como resultado de las expediciones de los navegantes. Adquirirá envergadura institucional en 1797 cuando, con la denominación de Dirección de Trabajos Hidrográficos, centralice oficialmente y de forma exclusiva todos esos cometidos.



CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS DEL ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL

	Fechas extremas	Volumen
1 FONDOS PROCEDENTES DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO	1401 - 1900	990 libros y cajas
1.1 EXPEDICIONES CIENTÍFICAS (COMISIONES HIDROGRÁFICAS, DE LÍMITES, GEOESTRATÉGICAS, POLÍTICO-CIENTÍFICAS...), DIARIOS DE NAVEGACIÓN Y DERROTOS	1501 - 1900	690 libros y cajas
1.2 COMPENDIOS, TRATADOS, MEMORIAS, etc.	1701 - 1900	70 libros y cajas
1.3 COLECCIONES DE ASUNTOS DIVERSOS DE LA MARINA	1401 - 1900	23 cajas
1.4 COLECCIÓN NAVARRETE	901 - 1800	45 libros y cajas
1.5 COLECCIÓN SANZ DE BARUTELL	1110 - 1778	54 libros
1.5.1 Serie Barcelona	1110 - 1717	
1.5.2 Serie Simancas	1388 - 1701	4827 cajas
1.6 COLECCIÓN VARGAS PONCE	1244 - 1821	68 legajos
1.7 COLECCIÓN VÁZQUEZ FIGUEROA	1810 - 1835	32 libros
1.8 COLECCIÓN ZALVIDE	1501 - 1800	9 libros
2 FONDOS PROCEDENTES DE LOS DEPARTAMENTOS MARÍTIMOS	1717 - 1866	398 cajas y libros
2.1 REAL COMPAÑÍA DE GUARDIAS MARINAS	1717 - 1866	385 cajas y libros
2.1.1 Expedientes de limpieza de sangre (probanzas de nobleza)	1717 - 1866	294 cajas
2.1.2 Relaciones de personal de la Real Compañía de Guardias Marinas	1717 - 1838	90 libros
2.1.3 Cartas-orden de Guardias Marinas	1790 - 1821	1 caja
2.2 CONTADURÍA DE MARINA	1783 - 1864	12 cajas
2.2.1 Expedientes de ingreso de meritorios al Cuerpo del Ministerio	1783 - 1864	12 cajas
2.3 ESCUADRA DE GALERAS DE ESPAÑA	1728 - 1744	1 caja
2.3.1 Expedientes de Ingreso de Guardia Estandartes	1728 - 1744	1 caja
3 ADQUISICIONES Y DONACIONES	1622 - 1838	1293 libros y cajas
3.1 COLECCIÓN ENRILE	1622 - 1838	69 libros y cajas
3.1.1 Colección Filipinas	1734 - 1836	20 libros y cajas
3.1.2 Archivo Personal y Asuntos de Filipinas	1651 - 1838	24 libros y cajas
3.1.3 Expedición al mando de Pablo Morillo	1815 - 1826	5 libros y cajas
3.1.4 Filipinas Moneda Falsa	1830 - 1835	7 libros y cajas
3.1.5 Diarios de navegación, registros de comunicaciones	1622 - 1835	12 libros y cajas
3.2 COLECCIÓN MAZARREDO	1569 - 1902	65 libros
3.3 COLECCIÓN FERNÁNDEZ DURO	1774 - 1917	61 libros
3.4 COLECCIÓN CINCÚNEGUI	1826 - 1914	10 libros
3.5 COLECCIÓN GUILLÉN	1700 - 1950	880 libros
3.6 COLECCIÓN GONZÁLEZ-ALLER	1600 - 1900	58 libros y legajos
3.7 COLECCIÓN DE IMPRESOS		150 cajas
4 COLECCIÓN DE CARTOGRAFÍA Y DIBUJOS TÉCNICOS	1601 - 2000	5561 mapas y planos
5 FOTOGRAFÍA		
5.1 Expedición Malaspina	1789 - 1794	
5.2 Marqués de la Victoria	1719 - 1756	
5.3 Aguilera. Buques de guerra	1885 - 1971	
5.4 Mújica. Armada mexicana	1801 - 2000	
5.5 Curso de arqueología naval organizado por Julio Guillén en el Museo Naval de Madrid	1935 - 1935	
5.6 Fotografías francesas	1911 - 1911	
5.7 Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A.	1947 - 1956	
5.8 Construcción de la Escuela Naval Militar, Marín	1939 - 1943	
5.9 Gerencia de buques mercantes para servicios oficiales		
5.10 Fotografías de la promoción del Cuerpo General del año	1935 - 1935	
5.11 Buques de la Guerra Civil	1936 - 1939	
5.12 Escuadra española surta en la Bahía de Alicante	1862 - 1862	
6 MUSEO NAVAL	1843 - 1995	200 cajas



EL ARCHIVO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE EXAMEN DE PENAS EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA

Francisco Javier López Jiménez

Introducción

El Archivo General Militar de Guadalajara, dentro de sus proyectos de identificación, descripción y organización de sus fondos documentales, pone a disposición de investigadores y usuarios este fondo, que conserva más de 140.000 expedientes personales de sentencias revisadas por delitos de rebelión, que lo convierten en fuente fundamental para el conocimiento de la represión sobre los vencidos en la Guerra Civil, la calidad de las penas impuestas por la jurisdicción castrense, el cumplimiento de las condenas en cárce-

les y establecimientos penales o penitenciarios, así como sus conmutaciones y asuntos de libertad condicional.

A lo largo del primer trimestre de 1940 dará comienzo la revisión de las sentencias dictadas por la jurisdicción castrense desde el 18 de julio de 1936. En enero, desde Presidencia del Gobierno se circula a los ministerios militares y al de Justicia las primeras normas para la creación de órganos provinciales que revisarán las sentencias falladas desde esa fecha por tribunales militares y consejos de guerra. En febrero se crea una Comisión Central para unificar los criterios de las revi-

Libreta de embarque de Asensio Gómez Tarazona (AGMG. CCEP, PO, 84.698).



PRIMERA REGION MILITAR 10768

COMISION PROVINCIAL DE EXAMEN DE PENAS DE MADRID

PROPUESTA NÚM. 12.443 ps

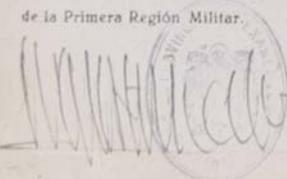
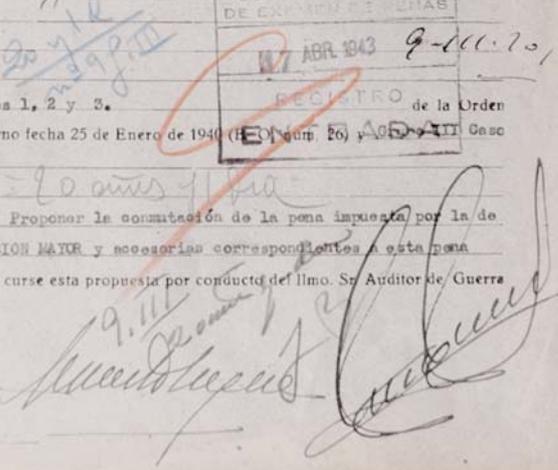
En la Plaza de Madrid, a 18 de MARZO de 1943.

Reunida la Comisión Provincial de Examen de Penas para proceder al de la impuesta al reo
 MIGUEL HERNANDEZ GILABERT de 28 años, casado
 escritor natural de Orihuela, vecino de _____
 hijo de Miguel y de Concepción, que fue condenado con fecha 18 de Enero
 de 1940 por el Consejo de Guerra Pte. N. 5. a la pena de MUERTE conmutada por la de
 TREINTA AÑOS DE RECLUSION MAYOR con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación ab-
 soluta. Concedió a cumplir condena el 4-6-39 y dejará extinguida el 3-6-69.
 como resultado de la vista y fallo de la causa n.º 21.001 instruida por el Juzgado Militar. Prensa
 y delito de Adhesión R.M., según sentencia oprobada en 30 de Enero de 1940
 por el Ilmo. Sr. Auditor de Guerra del Cuerpo de Ejército de Ocupación.
 que contiene los siguientes:

Hechos probados: Que el procesado MIGUEL HERNANDEZ GILABERT, de antecedentes izquierdis-
 ta se incorporó voluntariamente en los primeros días del Alzamiento "nacional al 5 Regimiento
 de Milicias de Orden más tarde al Comisariado Político de la 1.ª Brigada de choque e interviniendo
 entre otros hechos en la acción contra el Santuario de Sanata Maria de la Cabeza. Dedicado
 a actividades literarias era miembro activo de la alianza de intelectuales antifascistas
 habiendo publicado numerosas poesías y crónicas, y folletos de propaganda revolucionaria y
 de excitación contra las personas de orden y contra el Movimiento "nacional, haciéndose pasar
 por el "Pоста de la revolución"

VISTOS Las instrucciones 1, 2 y 3.
 Circular de la Presidencia del Gobierno fecha 25 de Enero de 1940 (HEC) núm. 26 y 27 y III Caso
 99. del anexo.

LA COMISION ACUERDA: Proponer la conmutación de la pena impuesta por la de
 VEINTE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION MAYOR y necesarias correspondientes a esta pena
 y que se curse esta propuesta por conducto del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra
 de la Primera Región Militar.

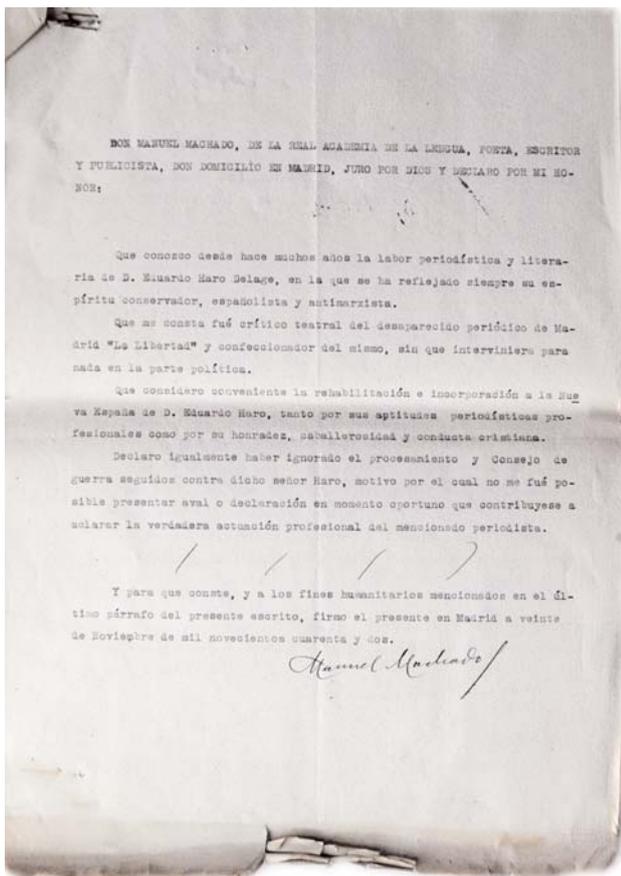
Propuesta de conmutación de Miguel Hernández Gilabert
 (AGMG. CCEP, PO, 10.768).

siones provinciales, y en marzo se dictan nuevas instrucciones [1] y se regulan las condenas excluidas de revisión: las de muerte ya ejecutadas, las de muerte conmutadas por 30 años y las totalmente cumplidas.

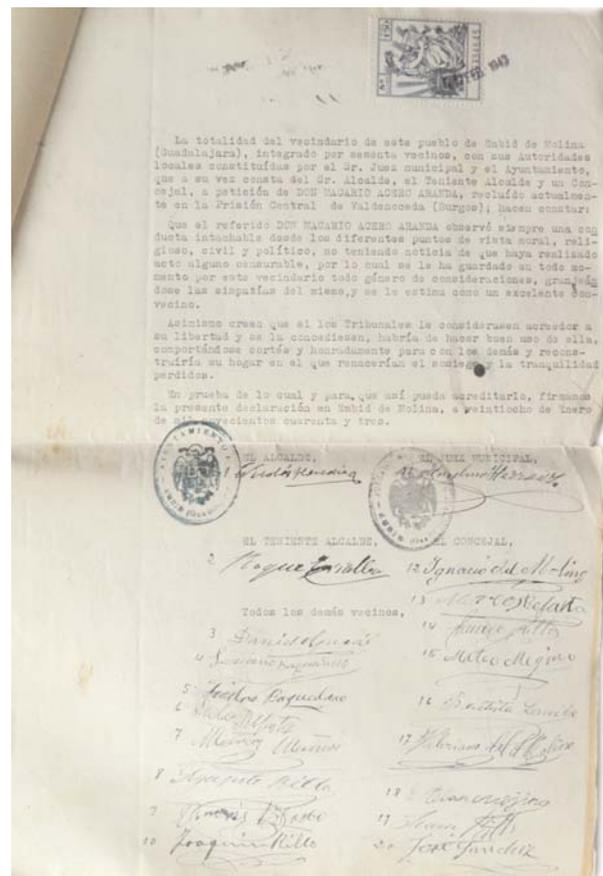
En la Asesoría Jurídica del Ejército funcionará una *Comisión Central de Examen de Penas*, a la cual se remitirán todas las revisiones y propuestas tramitadas por las *Comisiones Provinciales de Examen de Penas*. Se constituirán en todas las capitales provinciales, además de una en Ceuta, para Ceuta y Melilla, y otra en Ronda, para la provincia

militar de Campo de Gibraltar, comenzando a tramitar sus primeras propuestas de conmutación desde mediados de febrero de 1940.

Aunque se ordena su disolución en febrero de 1945, algunas habían dejado ya de funcionar [2]. Desde esa fecha, las revisiones y propuestas pendientes serán tramitadas directamente por las autoridades judiciales militares, Auditor de Guerra y Capitán General [3]. Al disolverse las Comisiones Provinciales, entregarán en las Capitanías y Gobiernos Militares los antecedentes, expedientes y asuntos pendientes. Dos años más tarde, en



Aval de Manuel Machado para el periodista Eduardo Haro Delage (AGMG. CCEP, PO, 6.016).



Aval de los vecinos de Embid de Molina para Macario Acero Aranda (AGMG. CCEP, PO, 612).

1947, se disuelve la Comisión Central, creándose para los trámites y propuestas pendientes un *Servicio Central de Examen de Penas*, que funcionará hasta los años ochenta.

De la misma forma, para la jurisdicción de Marina se ordena la creación de comisiones en sus departamentos marítimos y una Comisión Central en su ministerio, al igual que la jurisdicción del Ejército del Aire que contará con otra Comisión en su ministerio. El Consejo Supremo de Justicia Militar será competente para las propuestas de conmutación sobre las causas juzgadas por el mismo.

La revisión de las penas ordinarias y las de muerte

El proceso revisor, declarado *servicio urgente*, dará comienzo sobre las condenas que no fueran de muerte, ampliándose las revisiones desde septiembre de 1942 sobre las penas de muerte no ejecutadas, por haber sido conmutadas por las de 30

años por decisión del Jefe del Estado. Esta revisión, también de oficio, seguirá los mismos criterios que el establecido para las penas ordinarias. En ambos casos, la pena revisada será la principal, ordenándose desde 1945 la revisión de las penas accesorias, no de oficio en este caso sino de parte, mediante instancia de los condenados [4].

Penas ordinarias serán aquellas que no sean de muerte, de acuerdo con las reguladas en el Código de Justicia Militar. Para la revisión y propuesta de conmutación, las Comisiones Provinciales harán uso de los sumarios o causas juzgadas en sus ámbitos territoriales, que se conservaban en los juzgados y archivos generales de causas de Capitanías y Gobiernos Militares. A las primeras propuestas se acompañan testimonios de sentencia, aunque más tarde, en lugar de esos testimonios, se acompañarán a las propuestas provinciales los hechos probados en su redacción literal.

Establecidas las propuestas provinciales, de conmutación o mantenimiento de la pena, y fir-



P.3308.725
3506
3172

MINISTERIO DE EJERCITO
DE EXAMEN DE PENAS

21 JUN. 1940

ENTRADA

PRIMERA REGION MILITAR
COMISION PROVINCIAL DE EXAMEN DE PENAS DE MADRID
Propuesta nº 1821

En la Plaza de Madrid a 17 de Mayo de 1.940.-
 Reunida la Comisión Provincial de Exámen de Penas para proceder al de la impuesta al reo JULIAN BESTEIRO FERNANDEZ, de 69 años de edad, casado, Catedrático, natural y vecino de Madrid, hijo de José y de Juana, que fué condenado con fecha 8 de Julio de 1.939 por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, a la pena de RECLUSIÓN PERPETUA, sustituida por TREINTA AÑOS de reclusión mayor y accesorias de interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta, condena que empezó a cumplir el 28 de Marzo de 1.939 y dejará extinguida el 18 de Marzo de 1.969, como resultado de la vista y fallo de la causa nº 1449, instruida por el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales y delito de adhesión a la rebelión, según sentencia aprobada en 15 de Julio de 1.939 por el Excmo. Sr. General Encargado del Despacho en esta Plaza y que contiene los siguientes:

H E C H O S P R O B A D O S: "Que el procesado DON JULIAN BESTEIRO FERNANDEZ, de 68 años de edad, de profesión Catedrático, ha actuado en las actividades de la vida pública española, formando siempre políticamente, en las filas del Partido Socialista y societariamente en las de la Sindical U.G.T., de cuyas organizaciones ha sido figura relevante hasta el punto de merecer su presidencia; que en todo tiempo y circunstancias ha difundido y propagado el programa del partido y los postulados de la agrupación, de esencias fundamentalmente revolucionarias, tanto en sus principios doctrinales, como en sus realidades prácticas, muy significada y especialmente conocidas a partir de la fracasada revolución de octubre de 1934; y por último que con tal carácter ha ostentado de modo continuado, la representación parlamentaria, incluso en las elecciones a Diputados a Cortes celebradas en febrero de 1.936, en las que su nombre fué unido a las candidaturas del llamado Frente Popular, al que, primero, en su compañía electoral propugnó y después, en su actuación ya en las Cortes, realizó, un programa de Gobierno de concepciones anarquizantes y de resoluciones antiespañolas, antirreligiosas y antijurídicas, para cuya consecución, imponiéndolas al país, se estimaban lícitos todos los procedimientos de los que no quedaban excluidos los recursos de violencia personal o colectiva.- Que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, con pleno conocimiento de sus causas de origen, de sus elementos y de sus finalidades, el procesado continuó públicamente al lado del llamado Gobierno del Frente Popular, y así, en los primeros días de la oposición roja al Movimiento Nacional, se reintegró, si quiera fuera nominalmente, a su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Madrid que en octubre de 1936, en marcha la revolución marxista, con todos sus crímenes y la guerra necesaria para tratar de consolidarla, fué uno de los firmantes de la proposición presentada a las Cortes en la que se expresaba la adhesión incondicional de la Cámara y del país, al Gobierno y a su política; que más tarde y después de haberse negado a admitir algunos altos cargos que le habían sido ofrecidos, aceptó la representación de la España Republicana en las fiestas de la Coronación de S.M. el Rey de Inglaterra, al propio tiempo que se le confiaba, oficialmente, la misión, que desempeñó, de procurar por mediación de las potencias extranjeras, obtener la terminación de la guerra española en condiciones tales que supusieran el vencimiento del Estado Nacional y la consolidación del régimen marxista; que posteriormente, ha desempeñado el cargo de Presidente de la Junta de Reconstrucción y Saneamiento de Madrid; y que en Marzo de 1938, fué incorporado al Comité Nacional del Partido Socialista, a algunas de cuyas reuniones concurrió; todas cuyas actividades fueron registradas y difundidas con la máxima publicidad por la prensa roja, según

Testimonio de sentencia de Julián Besteiro Fernández (AGMG. CCEP, PO, 3.172).



madras de los miembros de las Comisiones Provinciales, deberán ser informadas por el Auditor de Guerra y decretadas por su Capitán General, o autoridad con jurisdicción delegada [5], siendo remitidas por lotes semanales a la Asesoría Jurídica. La Comisión Central podrá modificar las propuestas provinciales, estableciendo las suyas propias, pasando unas y otras a resolución ministerial.

Las penas de muerte se hacen firmes y se ejecutan al recibirse en las Auditorías de Guerra el correspondiente *enterado*, o bien son conmutadas por la inferior en grado, 30 años, por *indulto del Jefe del Estado*. Estas penas de muerte conmutadas serán las que comienzan a revisarse desde 1942, bajo los mismos trámites que las ordinarias. En ambos casos, tras ser resuelta la conmutación, desde la Comisión Central se expedirá certificación definitiva que se comunicará a las autoridades judiciales territoriales, juzgados militares de ejecutorias, prisiones, etc., para la toma de diligencias e incoación de los expedientes de libertad condicional por rebaja de condena, competencia ésta del Ministerio de Justicia.

En ambos casos también, las propuestas provinciales al llegar a la Comisión Central son numeradas, abriéndose ficha y expediente personal para cada condenado. Los expedientes, para ambas series, presentan los mismos formatos y características: carpetilla impresa con filiación, lugar, fecha y sentencia del consejo de guerra, además de otras anotaciones como extracto del expediente. Todos ellos contienen, básicamente, la propuesta provincial, el informe auditoriado y decreto del capitán General de conformidad, la propuesta de la central y la resolución ministerial, además de oficios de comunicación a la prisión.

El Archivo de la Comisión Central de Examen de Penas

La creación de un archivo para la conservación documental de las revisiones de penas se anunciaba ya en las primeras normas, al indicarse que tras la resolución definitiva de las conmutaciones, los antecedentes *se archivarán en la Asesoría Jurídica*, conservando las Comisiones Provinciales copia de sus propuestas y otra documentación. Desde la Asesoría Jurídica se remite a Guadalajara en 1985 el archivo en cuestión, compuesto por legajos, libros, fichas y sus ficheros de penas de muerte y penas ordinarias, aunque no se acom-

pañaba de relaciones de entrega, índices u otros instrumentos.

El archivo, además de otra documentación, conserva más de ciento cuarenta mil expedientes personales de otros tantos condenados por la jurisdicción castrense, hombres, mujeres, paisanos y militares, que vieron revisadas sus sentencias por delitos de rebelión militar: más de ciento dieciséis mil expedientes de penas ordinarias, más de dieciséis mil de penas de muerte conmutadas y más de mil seiscientos de penas no conmutadas [6], no resueltos éstos por la Comisión Central, al ser competentes los propios tribunales militares o el Consejo Supremo de Justicia Militar para la revisión y propuesta de conmutación.

Sin embargo, a los expedientes conservados de penas ordinarias habría que añadir unos ocho mil expedientes que no llegaron a Guadalajara con el resto de la documentación, por razones desconocidas [7]. Las fichas [8], individuales, se agrupan también en un fichero de penas ordinarias y otro de penas de muerte, algunas muy completas en su información, y otras con apenas datos de nombre y apellidos del condenado, número de la propuesta y de la causa o sumario y lugar de celebración del consejo de guerra.

Aunque los tipos documentales más numerosos son los diferentes tipos de expedientes personales y fichas, se han identificado otras series, en algunos casos meras agrupaciones documentales, que aparecen recogidas en el Cuadro de Clasificación del fondo [9]: listados, índices o relaciones de conmutación, de propuestas, de firma del Ministro, de firma del Auditor, de certificaciones definitivas, libros registro de penas y correspondencia, telegramas, acuses de recibo, contabilidad, asuntos generales, instancias, avales y testimonios, causas, libertad condicional, etc.

En muchos casos, en los expedientes se incluyen avales, informes, firmas de vecinos, empresas, órdenes religiosas, cartas y documentos notariales remitidos por los propios avalistas o los interesados, a través de las Capitanías, Auditorías, prisiones o dirigidos directamente a la Comisión Central o a la Asesoría Jurídica, en favor de los condenados. Sin embargo, los avales, instancias y testimonios de los condenados no conmutados, se han agrupado en una serie independiente.

En el cuadro de clasificación, figura como serie facticia la serie *ejecutados*, que conserva noticias sobre los condenados ejecutados al serles im-



puesta pena de muerte, tras la recepción de los enterados. Al reclamarse desde la Comisión Central determinadas propuestas no tramitadas, las provinciales oficiarán contestación indicando que esos condenados habían sido ejecutados en su día. Algunas de esas comunicaciones, oficios o relaciones que se habían sacado de sus expedientes de origen constituyen esa serie facticia, aunque noticias sobre otros ejecutados aparecen en el resto de la documentación y sus series.

La difusión del fondo

Para el acceso a los expedientes personales y el conocimiento institucional de la Comisión Central y las Provinciales, el archivo cuenta con un inventario sobre la totalidad del fondo, sus series y cuadro de clasificación, además de cinco índices [10] en soporte informático y papel, que relacionan alfabéticamente los titulares de los expedientes de muerte conmutada, los de penas ordinarias conmutadas y los no conmutados. A cada registro alfabético le acompaña la Comisión Provincial que revisó su sentencia o las Auditorías de Guerra que se hacen cargo de las propuestas al disolverse aquéllas, además de la signatura y ubicación de los expedientes.

Al índice de penas no conmutadas se acompaña como anexo una relación alfabética de los condenados de acuerdo con los avales, testimonios o instancias que no tienen expediente personal de conmutación. De los sumarios se ha confeccionado también un índice alfabético de los encausados, que en algunos casos cuentan con expediente personal. Finalmente, de la serie *ejecutados* se ha realizado también una relación o índice alfabético.

Para los expedientes personales son constantes las búsquedas administrativas para certificar la privación de libertad de estos condenados, debido a las ayudas económicas concedidas por casi todas las Comunidades Autónomas, pero también se están efectuando ya las primeras consultas y trabajos de investigación sobre la serie *penas de muerte conmutadas*, en las provincias de Guipúzcoa, Campo de Gibraltar o Baleares, o sobre las mujeres condenadas a las mismas penas en Madrid. ■

[1] Corpus legislativo: 25 de enero, 14, 17 de febrero y 12 de marzo de 1940.

[2] La de Badajoz entrega su archivo en abril de 1944; la de Soria, junto con las Guadalajara, Huesca y Teruel, se habían integrado en la de Zaragoza a finales de 1943. En octubre de 1943, estaban refundidas en la de Barcelona las disueltas de Lérida, Gerona y Tarragona.

[3] Desde la Orden de 25 de agosto de 1936, la jurisdicción de guerra será ejercida por los *Generales Jefes de los Ejércitos*, pudiendo delegarla en los *Generales Comandantes de División, Brigada o Columna* que operen en zonas de su mando y asumiéndola en los territorios que vayan ocupando.

[4] Esas revisiones y conmutaciones de penas accesorias: pérdida de empleo, separación del servicio, suspensión de empleo o inhabilitación, afectarán fundamentalmente a los derechos de haberes y reincorporación a la función pública de militares y funcionarios condenados, respectivamente.

[5] En noviembre de 1939 se crearán diez Auditorías (provisionales) de Guerra, delegando en las mismas y sus autoridades judiciales, la jurisdicción de sus ámbitos territoriales.

[6] Para las sentencias de penas ordinarias posteriores al 1º de marzo de 1940, serán los propios tribunales militares quienes, tras la sentencia, harán las propuestas de conmutación. Para las sentencias del Consejo Supremo de Justicia Militar, será el propio Consejo quien tramite las propuestas de conmutación.

[7] Los legajos de conmutación de penas ordinarias trajeron numeración 1 a 1265, aunque no llegaron a Guadalajara los legajos 1000, 1109 a 1150 y 1163 a 1200.

[8] Esas fichas, que en origen se ordenaban alfabéticamente (primer apellido, nombre y segundo apellido), se han reordenado por número de propuesta para las penas de muerte, manteniéndose la ordenación original en las penas ordinarias.

[9] LÓPEZ JIMÉNEZ, F.J.: *La Comisión Central de Examen de Penas*. Inventario 4. Archivo General Militar de Guadalajara, 2005.

[10] ÍNDICES: 18 (pena de muerte); 20 (penas ordinarias); 21 (no conmutadas y anexo con relación de avales, instancias y testimonios); 24 (sumarios) y 25 (*ejecutados*).



DIGITALIZACIÓN DE FONDOS EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS MILITARES

Victoria Arias Roca [1]

Introducción

Desde comienzos de los años 1990, se han venido llevando a cabo diversos proyectos de digitalización de fondos en los archivos históricos militares. Todos ellos con la doble finalidad de conservación preventiva de los propios fondos, a la vez que de ampliación de las posibilidades de consulta y difusión de sus contenidos.

Hasta la fecha, la digitalización realizada en los archivos militares no se ha enmarcado en ningún plan general coordinado desde el Órgano Central del Ministerio de Defensa, sino que ha respondido, en gran medida, a distintas iniciativas impulsadas desde otras instancias. Por otra parte, el elevado coste que implica la digitalización ha sido la principal causa de que ésta haya tenido un carácter marcadamente selectivo y no se hayan emprendido verdaderos programas de digitalización masiva de fondos. El factor económico ha determinado, en definitiva, que los proyectos de digitalización desarrollados en los archivos militares hayan estado muy supeditados a la existencia de una fuente externa de financiación. Sin el mecenazgo de las instituciones y entidades públicas y privadas, que a lo largo de estos últimos años han venido prestando su apoyo al Ministerio de Defensa, la labor de digitalización llevada a cabo en los archivos militares habría sido mucho más limitada.

Evolución

Si para el Ministerio de Cultura la proximidad de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento, en 1992, constituyó la ocasión para obtener el patrocinio que permitió llevar adelante el proyecto de digitalización del Archivo General de Indias, en los archivos militares, el proceso de digitalización de fondos dio comienzo unos años más tarde y estrechamente ligado a la conmemoración del centenario de la pérdida de las últimas

posesiones españolas en Ultramar en 1898, en cuyo año había sido creado, a su vez, el Archivo General Militar de Segovia. La proximidad de ambas efemérides produjo un notable aumento del número de consultas relacionadas con esa etapa en los archivos históricos militares, al tiempo que animó a diversas entidades privadas a respaldar financieramente proyectos que suponían la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los archivos militares y, en concreto, la digitalización de fondos.

En el ámbito de la Armada, tales iniciativas se pusieron en marcha a comienzos de 1993, en tanto que en el Ejército de Tierra se iniciaron unos dos años más tarde. Por lo que respecta al Ejército del Aire, los planes de digitalización de fondos documentales no arrancaron hasta el año 2000, impulsados por el mecenazgo de la Fundación AENA.

Armada

En febrero de 1993 se inició un amplio plan de digitalización de fondos históricos del Archivo del Museo Naval (AMN) y del Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" (AGM). La Fundación MAPFRE América, patrocinadora, a su vez, del Instituto Histórico Tavera, asumió de forma filantrópica esta importante labor, que se prolongaría hasta 1996. A su término, se había alcanzado la cifra de 647.191 imágenes digitales.

Archivo	Nº páginas digitalizadas	Nº CDs
AMN Colección Vargas Ponce	51.867	10
AMN Viajes y Expediciones	99.483	24
AMN Expedientes de probanzas de guardiamarinas	372.000	95
AMN Pasaportes	3.008	1
AMN Colección Mazarredo	21.000	4
AGM Fondos del Ministerio de Marina referentes al Depósito Hidrográfico	99.833	9
TOTAL	647.191	143



Por otra parte, en julio de 1993 tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración entre la Jurisdicción Central de la Armada y el Banco Español de Crédito (*BANESTO*), para la salvaguarda de la documentación referente a las expediciones navales desde fines del siglo XVIII –tanto en lo que se refería a expediciones a Europa como a las Indias– custodiada en el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”.

En virtud de dicho convenio, *BANESTO* se comprometía a financiar el desarrollo de un sistema específico de tratamiento de imágenes para aplicar a la documentación de la Sección de “Expediciones”, de dicho Archivo, como primer paso hacia su completa digitalización. No obstante, la corta duración prevista para la realización del proyecto permitió, tan sólo, la digitalización de una pequeña fracción de la documentación referente a las expediciones a Indias. A su vez, el hecho de que la aplicación desarrollada a medida para este proyecto había sido concebida para funcionar sobre sistema operativo *UNIX*, unido a que las imágenes digitalizadas tampoco tenían un formato standard, provocaron inmediatamente problemas de compatibilidad y la consiguiente dificultad a la hora de recuperar dichas imágenes.

Los trabajos de digitalización en el Archivo General de la Marina no se retomaron hasta el año 1996, esta vez bajo el patrocinio de la recién constituida Fundación Histórica Tavera, que continuaba el papel de mecenazgo desarrollado anteriormente por la Fundación MAPFRE América. El objeto de la digitalización fue, esta vez, la documentación referente a la independencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas custodiada en el Archivo, dentro de un proyecto que se insertaba en el marco de la conmemoración del centenario de la pérdida de esas colonias, en 1898. El resultado del trabajo alcanzó la cifra de 113.855 imágenes digitales. [2] Éstas se almacenaron en 21 CDs, que se unieron a los 143 mencionados en el cuadro anterior.

En 1996, igualmente, la Fundación Histórica Tavera, con el fin de favorecer la difusión del trabajo de digitalización llevado a cabo desde 1993 en el Archivo del Museo Naval y en el Archivo General de la Marina por la Fundación MAPFRE-América, patrocinó una edición en CD-ROM de todas las páginas digitalizadas [3]. A su vez, como complemento de lo anterior, la Fundación publicó poco después un CD-ROM adicional que in-

cluía once bases de datos con los catálogos e índices de los documentos digitalizados [4].

También hay que hacer referencia a otra iniciativa de digitalización llevada a cabo en ambos archivos, en 2002. Esta actuación, financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se enmarcó dentro de un proyecto internacional y multidisciplinar en el que participa la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Física de la Tierra II), como integrante de la Red RECLIDO [Red para la Reconstrucción del Clima a partir de Fuentes Documentales]. El resultado final fue la digitalización de 110 diarios de navegación, en el Archivo del Museo Naval (33.458 imágenes, contenidas en 64 CDs) y de 229 cuadernos de bitácora (35.473 imágenes, contenidas en 73 CDs), en el Archivo General de la Marina.

Por otra parte, en el período octubre-noviembre de 2002, también se realizaron en los dos archivos mencionados trabajos de digitalización de documentos pertenecientes a la Comisión de Joaquín Francisco Hidalgo para el *Atlas de América Septentrional (1794-1810)*. Tales trabajos fueron patrocinados por el Ministerio de Defensa de Colombia y dieron un resultado de 6.912 imágenes digitalizadas, que fueron editadas en 12 CDs.

Más recientemente, en septiembre de 2003, tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) para la microfilmación de los fondos relativos a Puerto Rico en el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”. Este proyecto, sufragado íntegramente por Puerto Rico, era similar a otro suscrito en el año 2001 por los mismos intervinientes en relación con el Archivo General Militar de Madrid. A su término, el balance era de 36.000 imágenes digitalizadas.

Ejército de Tierra

En cuanto al Ejército de Tierra, el proceso de digitalización se inició hace ahora una década. Sin embargo, ya se contaba con un importante trabajo previo de reproducción documental en microfilm, cuyo soporte ha sido aprovechado en estos últimos años para migrar esta información a soporte digital. Esta tarea se compagina y amplía con la digitalización de nuevos fondos. A conti-



nuación, se va a analizar el estado de la cuestión en los diversos archivos históricos:

Archivo General Militar de Segovia

En el Archivo General Militar de Segovia los trabajos de digitalización se iniciaron a mediados de los años 1990 y tuvieron por objeto la documentación de la fracción de serie de expedientes personales conocida como "Célebres", con vistas a presentar los resultados coincidiendo con el Centenario del Archivo, en 1998, junto con la publicación del catálogo impreso de la colección [5]. La elección se justificaba por la gran frecuencia de consulta de estos documentos, que corresponden a expedientes personales de militares profesionales destacados en acciones de guerra o en el mando del Ejército, así como a otros personajes renombrados de la vida española, sobre todo de los siglos XVIII y XIX.

Las tareas técnicas fueron realizadas por personal del propio Archivo y se digitalizó directamente de los propios documentos originales [6]. La colección de "Célebres" está formada por 1.655 expedientes y fueron digitalizadas, aproximadamente, 290.000 imágenes textuales. Éstas están vinculadas con sus respectivas referencias descriptivas contenidas en la base de datos de ARCHIDOC [7]. A la hora de las consultas, estas imágenes digitalizadas son utilizadas en sustitución de los documentos originales.

Archivo General Militar de Madrid

En virtud de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Defensa, la Cámara de Representantes de Puerto Rico y ANABAD, se digitalizó, en el período 2001-2002, la documentación relativa a Puerto Rico custodiada en el Archivo General Militar de Madrid, que se halla dispersa en diferentes fondos (Capitanía General de Puerto Rico; Sección de Ultramar del Ministerio de la Guerra; Fondo del Servicio Histórico Militar; Fondo del Ministerio de Ultramar; Fondo de la Capitanía General de Cuba; Fondo del 11º Batallón de Artillería de Plaza de S. Juan de Puerto Rico. En total fueron digitalizadas 102.946 páginas [8]. Las imágenes digitalizadas están vinculadas con las referencias descriptivas de los documentos [Aplicación informática ARCHIDOC]. El proyecto fue financiado íntegramente por la Cámara de

Representantes de Puerto Rico.

En los años 2000-2004, el Archivo General Militar de Madrid, en colaboración con la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico y la Subdirección General de Publicaciones del Ministerio de Defensa, llevaron a cabo un proyecto en el que se digitalizaron las Colecciones de documentos organizadas por el Depósito de la Guerra para la narración militar de las Campañas de Cuba y Filipinas. Estas colecciones constituían una fuente de extraordinario valor para el estudio de la presencia española en los territorios ultramarinos y para la investigación sobre la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898. En total fueron digitalizadas 15.904 páginas para Filipinas (26 cajas) y unas 118.000, aproximadamente, para Cuba (164 cajas). Las imágenes digitalizadas también están, en este caso, vinculadas con las referencias descriptivas de los documentos.

En el año 2004, el Archivo General Militar de Madrid completó la digitalización de la documentación correspondiente al Fondo de la Capitanía General de Vascongadas, que supuso un total de 63.504 imágenes digitalizadas [9]. Las imágenes digitales también están, en este caso, vinculadas con las referencias descriptivas de los documentos.

A finales de 2004 se digitalizó en el Archivo una caja de documentación de la Capitanía General de Valencia (Colección Somalo Paricio), que incorporó un total de 768 imágenes.

También cabría mencionar, en relación con el Archivo General Militar de Madrid, un proyecto actualmente en curso, en virtud de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Cultura, que tiene por objeto la microfilmación de documentos de interés militar custodiados en archivos civiles. En concreto, se está microfilmado la documentación perteneciente al fondo del Consejo de Guerra que se custodia en el Archivo General de Simancas y que completa otra fracción de ese mismo fondo que se custodia en el Archivo General Militar de Madrid. El proyecto está financiado por el Instituto de Historia y Cultura Militar. La posible digitalización a partir de dicho microfilm permitiría la reconstitución virtual de dicho fondo.



	Nº páginas digitalizadas
Documentación relativa a Puerto Rico	102.946
Colecciones sobre las Campañas de Cuba y Filipinas	133.904
Capitanía General de Vascongadas	63.504
Capitanía General de Valencia	768
TOTAL	301.122

En el caso del Archivo General Militar de Madrid, el proceso de digitalización se llevó a cabo a partir de los propios documentos originales. Para las consultas de los usuarios en sala, se trata de que los documentos digitalizados desde ARCHIDOC sustituyan totalmente a los originales, previniendo así el deterioro de los mismos.

Archivo General Militar de Ávila

En este Archivo se está aprovechando para la digitalización el abundante material microfilmado de que se dispone [10]. Las imágenes de los rollos de microfilm son pasadas, mediante un escáner digital, de soporte analógico a soporte digital, e importadas a la base de datos del Archivo [Aplicación informática ARCHIDOC]. Asimismo, en ocasiones en que no se disponía de microfilm previo, se realizó la digitalización directamente desde el documento original.

Los fondos que actualmente están digitalizados son los que figuran en la relación que se incluye a continuación. Por otra parte, el trabajo prosigue con la digitalización de la documentación de otras unidades militares superiores.

	Nº páginas digitalizadas
Ministerio de la Guerra (Fondos anteriores a la Guerra Civil)	
Cuartel General del Generalísimo (Sección de Operaciones)	
Cuartel General del Generalísimo (Mapas y planos)	
Fondos de Ministerios y Gobiernos Autónomos de la República:	
– Ministerio de Defensa Nacional	
– Ministerio de la Gobernación, (Dirección General de Seguridad)	
– Ministerio de Propaganda	
– Dirección General de Carabineros	
– Gobierno de Euzkadi	
– Generalidad de Cataluña	

	Nº páginas digitalizadas
Fondos de Unidades de la Zona Republicana durante la Guerra Civil	
– Grupo de Ejércitos de la Región Central	
– Grupo de Ejércitos de la Región Oriental	
– Cuerpo de Ejército de Madrid	
– Brigadas Internacionales	
– Comandancia Militar de Madrid	
– Primera División Orgánica	
– Tercera División Orgánica	
– Fuerzas de Defensa de Madrid	
– Columnas	
División Española de Voluntarios (División Azul)	
Colección de acuarelas de Kemer	
TOTAL	1.000.000 (aprox.)

También se está llevando a cabo la digitalización de los documentos cartográficos de la Guerra Civil. En este caso, la digitalización se está haciendo directamente a partir de los originales. Hasta ahora se han digitalizado más de 3.000 planos.

El total de imágenes digitalizadas está en torno a 1.000.000, almacenadas en 672 CDs. El contenido de 472 de éstos ya ha sido volcado a la aplicación ARCHIDOC y, actualmente, quedan otros 200 discos pendientes de volcar. Las imágenes son accesibles a los usuarios desde sus puestos en sala. Para las consultas se utilizan las copias digitales o en microfilm, en tanto que la utilización directa de los documentos originales se limita a casos especiales o cuando no existe copia de sustitución. Está previsto llevar a cabo la vinculación de las imágenes digitales con sus respectivas referencias descriptivas.

Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército

La digitalización de fondos históricos se inició a comienzos del año 2000, con vistas a la celebración del XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía (Madrid, julio de 2001), entre cuyos organizadores figuraba el propio Ministerio de Defensa, y también a la del XIV Congreso Internacional de Archivos (Sevilla, septiembre de 2000), igualmente con una señalada participación del Ministerio de Defensa.

Los trabajos de digitalización se enmarcaron en un proyecto de investigación financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid. El proyecto



tuvo por objeto la digitalización de la cartografía histórica referente a Madrid custodiada en el Centro Geográfico del Ejército [11]. Por otra parte, con vistas al XIV Congreso Internacional de Archivos, el propio Ministerio de Defensa contribuyó, a su vez, con una aportación para realizar la digitalización de la cartografía de Sevilla y la de algunos mapas generales antiguos de España. El resultado final de estos trabajos fue el siguiente:

	Nº documentos digitalizadas	Nº imágenes digitalizadas	Nº CDs
Cartografía de Madrid anterior a 1900	602	1.038	260
Cartografía de Sevilla	102	134	42
Mapas generales de España	209	372	157
TOTAL	913	1.544	459

En los últimos tres años, el Centro Geográfico del Ejército ha continuado el proceso de digitalización de sus fondos. El trabajo se lleva a cabo con los propios recursos técnicos y humanos del Centro. En concreto, se ha finalizado la reproducción de los documentos cartográficos relativos a Baleares y La Rioja y está en curso [marzo de 2005] la digitalización de los correspondientes a Galicia. El criterio es continuar con la de los documentos de las restantes regiones.

	Nº documentos digitalizadas	Nº imágenes digitalizadas	Nº CDs
Cartografía de Baleares	263	312	15
Cartografía de La Rioja	33	39	2
Cartografía de Galicia	186	264	
TOTAL	482	615	17

De todos los documentos digitalizados, el Centro Geográfico hace siempre tres imágenes: una a escala 1:1 [en formato .tiff, sin compresión para evitar pérdidas, resolución 300 dpi]; otra en tamaño DIN-A-3 [en formato de compresión .jpg, para consultas reiteradas en la sala de investigadores, resolución 300 dpi]; y otra imagen icónica [en formato .jpg y resolución de 72 dpi] para asociar con las referencias descriptivas del documento contenidas en la base de datos. Hasta el momento, en el Centro Geográfico se han digitalizado únicamente documentos cartográficos, pero no documentos textuales.

Ejército del Aire

Archivo Histórico del Ejército del Aire

Los trabajos de digitalización de fondos se iniciaron en el año 2000 y han continuado sin interrupción hasta la actualidad. En el Archivo se han llevado a cabo diversos proyectos de digitalización, alguno de los cuales todavía está en curso. La financiación de todos ellos ha corrido a cargo de la Fundación AENA, en virtud del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Defensa (Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire) y la propia Fundación.

Actualmente, hay más de 677.000 páginas digitalizadas que, unidas a los 123.000 negativos, dan un total aproximado de 800.000 páginas digitalizadas.

La Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire está estudiando la posibilidad de unir las bases de datos referenciales con las imágenes digitalizadas.

El escaneado de los documentos se realiza a partir de los originales, ya que el Archivo no dispone de copias en microfilm. El trabajo técnico lo hace una empresa externa, en tanto que la tarea previa de preparación de la documentación la realiza un equipo de becarios, bajo control del personal técnico del Archivo.

	Nº páginas digitalizadas
Documentación referente a Grandes Vuelos [12]	4.042
Documentación referente a las Campañas de Marruecos [13]	10.025
Causas abiertas con ocasión de la Guerra Civil [14]	291.999
Expedientes de personal [15]	51.687
Fondos de Guerra Civil [16]	107.276
Expedientes de Aeródromos [17]	15.651
Donaciones [18]	116.166
Material [19]	79.923
Negativos fotográficos escaneados en el Centro de Documentación	123.000
TOTAL	799.769



CUADRO RESUMEN DE LA DIGITALIZACIÓN LLEVADA A CABO EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS MILITARES

(Valores aproximados en marzo de 2005)

ARMADA

	Nº páginas
Archivo del Museo Naval	584.416
Archivo General de la Marina	288.470
TOTAL	872.886

EJÉRCITO DE TIERRA

	Nº páginas
Archivo General Militar de Segovia	290.000
Archivo General Militar de Madrid	301.122
Archivo General Militar de Ávila	1.000.500
Cartoteca Histórica del Centro Geográfico del Ejército	2.158
TOTAL	1.593.780

EJÉRCITO DEL AIRE

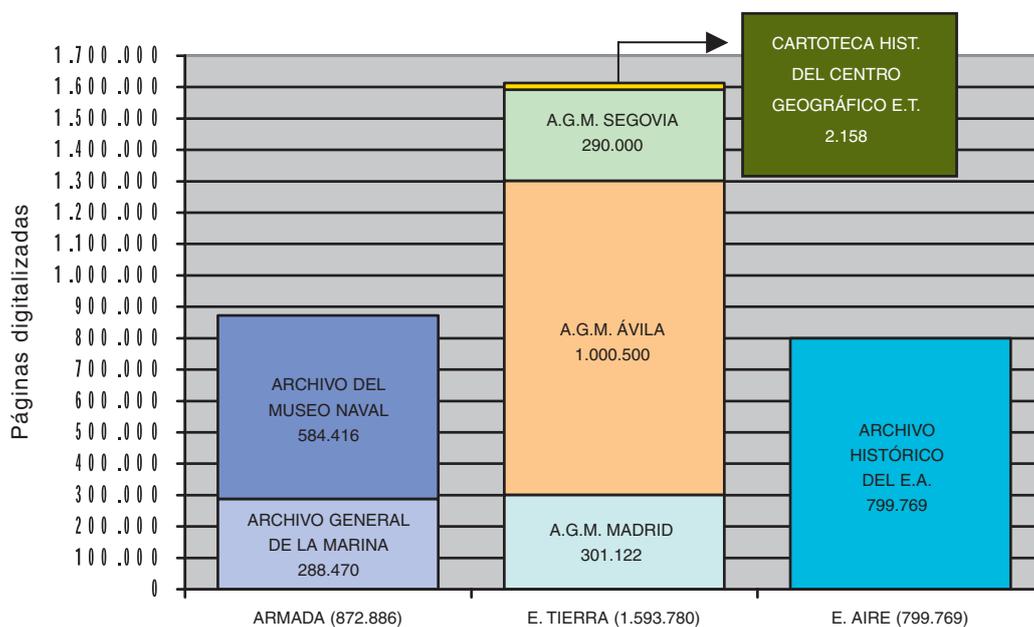
	Nº páginas
Archivo Histórico del Ejército del Aire	799.769
TOTAL	799.769

De acuerdo con los datos anteriores, la labor de digitalización realizada hasta la fecha en los archivos históricos militares representa un total aproximado de 3.300.000 páginas digitalizadas.

	Nº páginas
Armada	872.886
Ejército de Tierra	1.593.780
Ejército del Aire	799.769
TOTAL	3.266.435

Esa cifra corresponde, en su práctica totalidad, a documentos textuales originales, con la única excepción de los documentos cartográficos digitalizados en el Centro Geográfico del Ejército y en el Archivo General Militar de Ávila. Asimismo, corresponde a documentos digitalizados en los archivos históricos militares, dejando aparte los trabajos de digitalización de documentos realizados en otros establecimientos militares no incluidos en el Sistema Archivístico de la Defensa.

Digitalización en Archivos Históricos Militares (marzo 2005).



Total páginas digitalizadas: 3.266.435



Conclusiones

1. La labor de digitalización de fondos llevada a cabo hasta la fecha en los archivos históricos militares, –por debajo de 3.500.000 páginas digitalizadas–, es relativamente reducida si se la compara, por ejemplo, con la llevada a cabo en otros archivos estatales gestionados por el Ministerio de Cultura.
2. Los proyectos de digitalización han venido inducidos, en gran medida, por el propio patrocinador externo que los sufragaba, en lugar de responder a una actuación realmente planificada desde el propio Ministerio de Defensa en función de las tres variables siguientes: frecuencia de uso de los documentos, importancia de su contenido y estado de conservación.
3. Alguno de los trabajos de digitalización llevados a cabo (sobre todo en los primeros años en que las tecnologías digitales no habían desarrollado estándares), resultan hoy inaprovechables, por problemas de compatibilidad con los sistemas actuales. Otros, aún sin llegar hasta ese extremo, son dependientes de un *software* específico, que dificulta su utilización.
4. En algunos casos, la falta de aplicación estricta de los controles de calidad (control técnico+control administrativo y documental), junto con la ausencia de unos parámetros técnicos comunes, han repercutido negativamente en el trabajo de conjunto, produciendo evidentes diferencias de unos casos a otros.
5. En una proporción elevada, las imágenes digitales todavía no están vinculadas a sus respectivas referencias descriptivas, lo cual dificulta y limita tanto la consulta como la difusión de aquéllas.
6. Las posibilidades de difusión que brinda la digitalización distan mucho de estar explotadas al máximo. En la actualidad no hay prácticamente difusión de las imágenes a través de la intranet del Ministerio y, en cuanto a Internet, la presencia de imágenes correspondientes a los fondos custodiados en archivos históricos militares es totalmente inexistente.
7. El hecho de que aún no exista una red de intercambio de datos entre los archivos históricos militares, que recoja y concentre en un solo servidor y en una sola base de datos toda la información ofrecida por cada uno de los archivos, supone una traba fundamental a la hora de distribuir dicha información y explotar al máximo las posibilidades de su difusión.

8. Tiende a consolidarse la práctica en los archivos de que, cuando se dispone de imagen digital, ésta sustituya al original para las consultas en sala, cumpliendo así con uno de sus fines primordiales que es la conservación preventiva de los documentos.

9. Se hace evidente la necesidad de que el Ministerio de Defensa establezca un procedimiento de control de todas las imágenes digitalizadas, no sólo para garantizar su recuperabilidad a lo largo del tiempo (migración periódica de los datos para superar los cambios tecnológicos), sino también para determinar las condiciones de uso de las mismas, especialmente cuando éstas vayan a ser difundidas a través de Internet.

10. De una parte importante de la documentación digitalizada en los archivos históricos militares no existe por el momento más copia de seguridad que un mero duplicado digital de la misma. Teniendo en cuenta la cambiante tecnología digital y los riesgos apuntados en el párrafo anterior, sería conveniente realizar una copia en microfilm de dicha documentación, como verdadera copia de seguridad, de larga duración [20]. ■

[1] Los datos reflejados en este Informe corresponden al mes de marzo de 2005. El Informe fue realizado a partir de la información aportada por los profesionales destinados en centros del Sistema Archivístico de la Defensa. Nuestro agradecimiento a: M^a Teresa Hermoso de Mendoza y Baztán, M^a Jesús Sanz Cabanillas, M^a del Mar González Gilarranz, Manuel Melgar Camarizana, Luis Magallanes Pernas, Carmen Terés Navarro, Silvia López Wherli, Pilar del Campo Hernán y Rosalía Martínez Pérez.

[2] Este proyecto dio lugar, además, a una publicación, en soporte papel: *Guía de Fuentes documentales sobre Ultramar en el Archivo General de la Marina.: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 1868-1900.- DEL CAMPO HERNÁN, Pilar/ LÓPEZ WEHRLI, Silvia A. / DÍAZ MÁZ, Miguel.- Madrid]: [Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, D.L. 1998.- 2 v.*

[3] La edición de estos CDs corrió a cargo de la empresa DIGIBIS, S.A. A mediados de 2005, esta misma Empresa inició el lanzamiento de una nueva edición digital de todas esas imágenes, esta vez en formato standard tiff, con objeto de facilitar la difusión de las mismas.

[4] Las bases de datos correspondientes a los fondos del Archivo General de la Marina son: Independencia de América: Expediciones de Indias (1818-1839). - Documentos de la Sección de Corso y Presas /1784-1834). - Documentos de la independencia de Colombia.- Documentos de la Campaña del Pacífico, 1863-1867. -Cuba, Puerto Rico y Filipinas: 1868-1898.

Las bases de datos correspondientes al Archivo del Museo Naval son: Colección Antonio de Mazarredo. - Colección Vargas Ponce.- Colección Fernández Navarrete. - Colección de documentos de la Expedición Malaspina. - Real Compañía de Guardias Marinas: Probanzas. - Catálogo de publicaciones seriadas.



[5] *Catálogo de expedientes de personas célebres del Archivo General Militar de Segovia* / Ponente Gregorio Vázquez Gimeno. - [Madrid]: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1999.

[6] En 2002 se llevó a cabo la migración de todas las imágenes a la nueva versión de ARCHIDOC, bajo sistema operativo WINDOWS-NT.

[7] Asimismo, esas imágenes fueron almacenadas en 142 CDs. En 2004, se finalizó la duplicación de éstos para su envío al Archivo General Militar de Madrid para servir como copia de referencia para los investigadores. Ese trabajo se realizó con cargo al presupuesto del Instituto de Historia y Cultura Militar, en relación con el proyecto de Diccionario Biográfico, que lidera la Real Academia de la Historia.

[8] Se hizo, también, una publicación en papel y en CD-ROM con las referencias descriptivas de la documentación digitalizada.

[9] Existe también una publicación en CD-ROM. *Documentación de la Capitanía General de Vascongadas en el Archivo General Militar de Madrid* / Coordinado por María Jesús Sanz Cabanillas.- Madrid: Ministerio de Defensa, [2004].

[10] Está microfilmada toda la documentación de los siguientes grupos de fondos: Cuartel General del Generalísimo (salvo la documentación del Servicio de Información y Policía Militar, SIPM); Unidades de la Zona Nacional; Unidades de la Zona Republicana; División Española de Voluntarios (División Azul); Archivo Facultativo de Ingenieros.

[11] Ver: MAGALLANES PERNAS, Luis: "Digitalización de la cartografía madrileña en el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército".- *Boletín Informativo [del] Sistema Archivístico de la Defensa*, nº 4, febrero 2002, pp. 4-6.

[12] Se trata de documentación heterogénea, de diversas procedencias, sobre todo de donaciones y del Servicio de Aviación Militar.

[13] Se trata de documentación heterogénea, de diversas procedencias, sobre todo de donaciones y del Servicio de Aviación Militar.

[14] La documentación procede de la Jurisdicción Central Aérea. La selección de las causas resultó muy laboriosa porque hubo que entresacarlas de entre las más de 20.000 que custodia el Archivo, ya que el acceso es por nombre y apellidos. El proyecto fue desarrollado en los años 2001-2002.

[15] La documentación procede de varios organismos. Se inició con los correspondientes a los primeros años de la Aviación (pioneros y figuras representativas de la Aviación Militar, etc.), con la idea de continuar hasta la Guerra Civil, planteándolo como trabajo de fondo, a la par que se llevaban a cabo otros proyectos. Sin embargo, planteaba muchas dificultades de búsqueda de las personas, por una parte, y de la selección de la documentación dentro del expediente, por otra. De momento, este proyecto no se está continuando. Están digitalizados todos los de los primeros años y un número indeterminado hasta 1939. Dentro de estos expedientes, y rebasando dicha fecha, están los de quienes formaron parte de las "Escuadrillas Azules", grupo que está muy completo.

[16] Proceden del Estado Mayor de la Jefatura del Aire y de los Estados Mayores de las Fuerzas Aéreas del Norte, de Levante, del Sur y del Centro. Está digitalizado el fondo completo. Documentación de diversas procedencias, sobre todo del EMA. Está digitalizado el fondo completo.

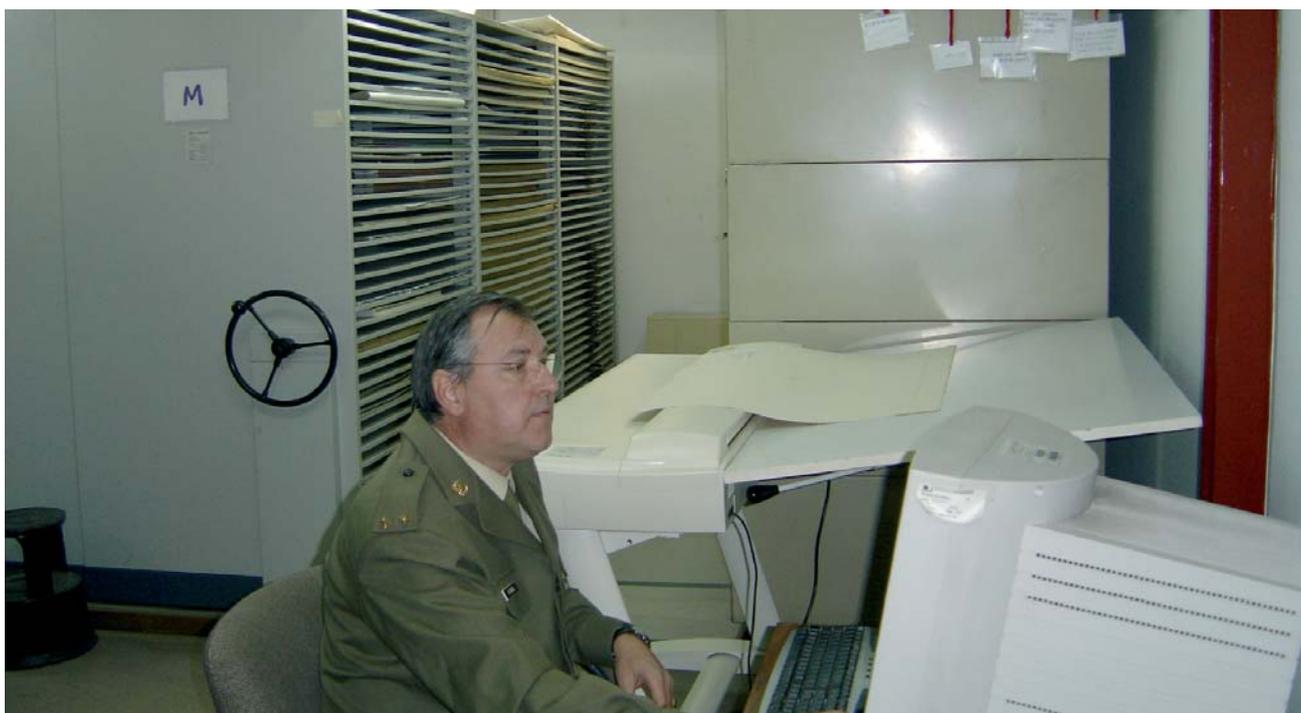
[17] Documentación de diversas procedencias, sobre todo del Estado Mayor del Aire (EMA).

[18] Se han digitalizado todos los fondos que están descritos, aunque quedan algunos por describir.

[19] Este proyecto se inició en 2004 y es el que está en curso actualmente. Se trata de documentación de distintas procedencias bajo la antigua Agrupación de "Material".

[20] Dichas copias de seguridad se custodiarían en el Archivo de Seguridad de Reproducciones Documentales del Sistema Archivístico de la Defensa, que está previsto constituir en el futuro Archivo General e Histórico de la Defensa.

Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.
Sala de digitalización.



EL ARCHIVO SANITARIO INTERMEDIO Y EL SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO CENTRAL

Rogelio Pacheco Sampedro



Nave para Archivo Sanitario Intermedio en CEMILVET.

Desde el año 2003 en el Ministerio de Defensa se trabaja en un proyecto archivístico de gran envergadura que afecta a los archivos de centros sanitarios militares reorganizados o transferidos durante los últimos años.

La Inspección General de Sanidad (IGESAN) estableció que, tras el cierre o transmisión a diversas comunidades autónomas de varios hospitales militares, sus archivos fueran transferidos a los hospitales de referencia asignados en cada caso. Estas transferencias únicamente harían referencia

a los expedientes clínicos y a la documentación de gestión hospitalaria de los últimos cinco años de actividad de dicho centro; el resto de la documentación administrativa, de acuerdo con el Sistema Archivístico de la Defensa (SAD), definido en el vigente reglamento de Archivos Militares, debería pasar a distintos archivos intermedios de los subsistemas que lo componen. Así pues:

- Archivos de Hospitales Militares: expedientes clínicos y documentación de gestión administrativa de menos de 5 años.



■ Archivos Intermedios del SAD: documentación de gestión administrativa de más de 5 años.

En el reparto de competencias, correspondieron al Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla” los fondos documentales de los Hospitales de Burgos y de Las Palmas, que incluían, fruto de operaciones previas de similares características, los archivos de los desaparecidos Hospitales de Valladolid y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

Al margen de la idoneidad o no, desde el punto de vista archivístico, de semejante fragmentación documental, el problema surge cuando el Archivo del Hospital Central de la Defensa, insuficiente para atender las necesidades del propio Centro, debe hacerse cargo de la documentación de otros dos hospitales, que en realidad son cuatro.

No era ésta la primera vez que surgía un problema semejante. Algo parecido ocurrió con el cierre de otros centros en Madrid, caso del Hospital del Generalísimo o del Hospital del Aire. En estos casos se optó por la contratación de los servicios de empresas privadas de almacenaje y/o archivo o por el traslado a otras instalaciones militares (parte del Archivo del Hospital del Aire a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz).

Fruto de la colaboración entre IGESAN, la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico y el naciente Subsistema Archivístico del Órgano Central, la solución que se arbitró en esta ocasión fue la de habilitar un nuevo depósito, próximo al Hospital Central de la Defensa, que funcionaría como un anexo del Archivo del Hospital Central de la Defensa. Dicho depósito se ubicó en el Centro Militar de Veterinaria (CEMILVET), dependiente de la IGESAN y que se ha transformado en la actualidad en un gran Archivo Sanitario Intermedio por su volumen de fondos y por la importancia de los mismos.

La dirección de las tareas de reorganización archivística están bajo la supervisión y control de personal del Subsistema Archivístico del Órgano Central. El equipo de trabajo está formado por personal auxiliar eventual de la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico y por un Operario del Hospital Central de la Defensa.

Los primeros trabajos de acondicionamiento en el CEMILVET se desarrollaron a principios de 2003 y a partir del verano de ese mismo año



Instalaciones del archivo sanitario intermedio en el CEMILVET.

comenzaron a llegar los primeros envíos de documentación procedentes de Canarias (Hospital Militar de Las Palmas y Hospital Militar de Tenerife). A principios de 2004 finalizaron dichos envíos, que ocuparon todo el espacio disponible en el nuevo depósito.

En el año 2005, se decidió ampliar el espacio destinado al Archivo Sanitario Intermedio en el CEMILVET y se acondicionó una gran nave, de aproximadamente 300 m², en la que se instalaron nuevas estanterías de gran capacidad.

A principios del verano de 2005 se produjo el traslado de fondos procedente de Burgos (Hospital Militar de Burgos y Hospital Militar de Valladolid) y, poco después, también se recogieron los expedientes clínicos del Hospital del Generalísimo que se encontraban depositados en una empresa de almacenaje.

En resumen, en la actualidad se encuentran en el Archivo Sanitario Intermedio los archivos de cinco Hospitales Militares, todos ellos como anexo dependiente del Archivo del Hospital Central de la Defensa:

- Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria
- Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife
- Hospital Militar de Burgos
- Hospital Militar de Valladolid
- Hospital Militar del Generalísimo

HOSPITAL	UNIDADES DE INSTALACIÓN	UNIDADES DE INSTALACIÓN (RX)	CAJAS DE GRAN CAPACIDAD	METROS LINEALES ESTANTERÍA
LAS PALMAS	4.616	961	-	1.000
TENERIFE	1.213	263	-	350
BURGOS	-	-	1.650	1.000
VALLADOLID	-	-	1.372	800
GENERALÍSIMO	1.115	-	478	500
TOTAL	6.944	1.224	3.500	3.650

En estos momentos, el trabajo en el Archivo Sanitario Intermedio se centra en la reinstalación en cajas de archivo normalizadas de gran parte de los fondos que han llegado en cajas de mudanza de gran capacidad. Se ha diseñado una nueva caja de archivo para la documentación de formato especial (radiografías y sobres de gran tamaño). Por otra parte, se trabaja en la reconstrucción de los ficheros de los hospitales de Canarias y en la creación de una base de datos en aquellos casos en los que no es posible su reconstrucción o cuando no existen.

Los archivos de los hospitales de Burgos y Valladolid se encuentran en la misma situación en la que llegaron (cajas de gran formato a las que se accede mediante un listado facilitado desde origen). Por el momento, no ha sido posible iniciar las tareas de control y reorganización de los archivos.

Proveniente de la empresa que custodiaba los fondos del archivo del Hospital Militar del Generalísimo únicamente han llegado expedientes clínicos de fecha reciente. El resto de documentación histórica y de otros hospitales que se custodiaban en este centro (Maudes, Alcalá de Henares,...) fueron trasladados al Archivo Intermedio de la Región Militar Centro (Valencia) y al Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid). Las cajas provenientes de la empresa de almacenaje llegaron sin ningún tipo de fichero o base de datos, y gracias a la colaboración del Archivo Intermedio de la Región Militar Centro (Valencia) se ha podido obtener una copia de la base de datos realizada por dicha empresa.

En resumen, el Archivo Sanitario Intermedio no existe como tal en la actualidad, es una parte y depende del Archivo de Historias Clínicas del Hospital Central de la Defensa. En un futuro próximo, parte de su documentación podrá transferirse al Subsistema Archivístico del Órgano Central, ya que dentro de sus cometidos está la conservación, en sus distintas fases, de la documen-

tación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, como es el caso de la Sanidad Militar.

En ese momento, también podrá transferirse a los Archivos del Órgano Central el resto de documentación de escasa consulta o histórica que en la actualidad se encuentre en cualquier centro sanitario de la Defensa.

Por lo que respecta al resto de documentación del Hospital Central de la Defensa susceptible de ser transferida, se podría hablar de parte de los siguientes fondos repartidos en diversos depósitos, debido a que las instalaciones de archivo del Hospital Central de la Defensa son insuficientes para albergar a todos ellos:



Archivos de los hospitales de Burgos y Valladolid.



Reinstalación y reorganización de archivos.

Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla"

Fondos: Archivo Central de Historias Clínicas, Policlínica Naval y otros (longitud aproximada: 2.000 m.l. - archivo pasivo e histórico).

El Hospital dispone de instalaciones de archivo donde se custodian los expedientes clínicos (aproximadamente 400.000). Estas dependencias están divididas en dos zonas:

- Archivo de Historias Clínicas:
 - Historias en uso (pendiente de realizar expurgo de historias que pasarán el archivo pasivo).
 - Archivo de Policlínica Naval (aproximadamente 100.000 expedientes que se guardan en cajas de gran formato).
- Salas A, B y C: Expedientes sin apenas consulta en sobres y carpetas de gran tamaño. Ocupan, aproximadamente, 2.000 m.l.

Archivo Sanitario Intermedio

Fondos: Hospitales de Las Palmas, Tenerife, Burgos, Valladolid y Generalísimo (longitud aproximada: 4.000 m.l.)

Durante los años 2003 y 2004 se recibieron los archivos sanitarios procedentes de Canarias. Parte de las series de documentación de la gestión hospitalaria de Las Palmas se encuentra en el Archivo Intermedio de la Zona Militar de Canarias. De igual manera, también parte de las series del archivo administrativo de Burgos y Valladolid se encuentra en el Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste (Ferrol). Cuando se procedió al cierre del Hospital del Generalísimo, en el año 2002, se encargó a la empresa "Iron Mountain" el traslado de su Archivo al Intermedio de la Región Militar Centro (Valencia). El resultado fue el siguiente:



- Se transfirieron al Archivo Intermedio de Valencia 1.206 unidades de instalación con la siguiente documentación: Expedientes de Personal, Boletines Oficiales, XXVII Congreso de Medicina y Farmacia Militar, Libros de Actas, Bajas de Personal Civil y Documentos de Filiación Clínica.

- Se transfirieron a la Biblioteca del Instituto de Historia y Cultura Militar 70 cajas de archivo con Boletines Oficiales.

- Recientemente se ha transferido al Archivo Sanitario Intermedio 1.116 cajas de archivo y 478 cajas (formato "Iron Mountain") con expedientes clínicos recientes.

Hospital del Aire

Fondo: Archivo Central de Historias Clínicas (longitud: 1.700 m.l.)

El Archivo del Hospital del Aire dispone de instalaciones con armarios compactos y estanterías fijas. Existe una base de datos y ficheros antiguos que facilitan la consulta de los expedientes. Las dependencias del Archivo se encuentran divididas en varias zonas, y existe un segundo depósito con Historias Clínicas de Traumatología:

- Archivo de Historias Clínicas (aproximadamente 150.000): 1.400 m.l.
 - Compactos: Carpetas A4 de Historias Clínicas (1.200 m.l.)
 - Estanterías fijas: Sobres de Rx de las HHCC (200 m.l.)
- Archivo Pasivo: 125 m.l.
 - Compactos con capacidad para 250 m.l., ocupados al 50%, con carpetas A4 y sobres de gran formato.
- Archivo Histórico: 10 m.l.
 - Estanterías laterales con 30 cajas de gran tamaño (50 x 35 x 30 cm). Es continuación de lo enviado a la Base Aérea de Torrejón (Historias de Tropa).
- Tribunal Médico Militar del Aire: 15 m.l.
 - Estanterías laterales con 23 cajas de gran tamaño (50 x 35 x 30) y 50 cajas de archivo con Actas del TMM.
- Archivo de Traumatología: 100 m.l.
 - El Archivo de Traumatología se encuentra en una planta distinta. Está instalado en compactos con baldas de 30 cm de fondo. La capacidad total de los compactos es de 200 m.l., aunque, debido al gran formato de los sobres de Historias

y Rx (20.370 en total), sólo están aprovechados al 50%.

Base Aérea de Torrejón

Fondo: Archivo Pasivo del Hospital del Aire (longitud: 110 m.l.)

Se trasladaron a la Base Aérea de Torrejón 318 cajas de gran tamaño (50 x 35 x 30 cm). Se dispone de una base de datos para el control de esta documentación (30.000 Historias Clínicas).

Cuartel General de la Armada

Fondo: Archivo del Hospital "Los Molinos" (longitud aproximada: 113 m.l.). Fecha de Transferencia: 10-5-2002.

Fondos: Historias Clínicas (aproximadamente 6.000), documentación general y expedientes personales.

Empresa ADEA

Fondo: Archivo Pasivo del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" (Longitud: 1.160 m.l.)

ADEA custodia 2.897 cajas de documentación diversa procedente del Archivo Pasivo del Hospital Gómez Ulla.

Ésta es una somera perspectiva de parte de los fondos dependientes del Hospital Central de la Defensa. Del resto de hospitales militares está pendiente la realización de un censo similar que permita conocer, aunque mínimamente, los fondos documentales y su estado de conservación. Una vez finalizado este trabajo, será posible realizar transferencias de documentación al futuro Archivo Histórico de la Defensa. ■



Primeros envíos de documentación.

MEMORIA DEL PRIMER DEPÓSITO DE LA GUERRA

Miguel Alonso Baquer
General de Brigada (R)

Para referirse a la historia conviene tener presentes ante todo dos ideas. La Historia es conocimiento a través de documentos y la Historia es entrega de posibilidades que nos llegan desde el pretérito.

La verdadera Historia se da a conocer como realmente sucedida cuando el relato se fundamenta en testimonios escritos dotados de autenticidad. De aquí que sólo cuidando con esmero lo que merece ser archivado pueda garantizarse una buena reconstrucción de los hechos.

El buen sentido ha operado en todas las culturas y las civilizaciones seleccionando el tipo de documentos más apto para ser útil al historiador. Existen escritos que no deben perderse de ningún modo. Incluso cuando se trata de firmar una

paz, siempre aparece alguien que recoge todos los papeles,- órdenes, partes, estadillos etc... aptos para desvelar lo que verdaderamente ocurrió. Nada digamos si, además, se pretende recibir alguna recompensa justa o magnificar el acontecimiento.

La definición de la historia como entrega de posibilidades complementa lo que acabamos de decir. El material archivado no es un mero recordatorio. La memoria es la matriz de la esperanza. Lo que los pueblos y las naciones esperan de su inmediato porvenir le viene dado por el análisis de lo que antes ha sido real y ahora puede favorecer un proyecto sugestivo de vida en común.

Los archivos militares del sistema archivístico español tienen una enorme importancia que les



Aeródromo de Sidi-Ifni (1945) A.G.C.G.E.A./RDO/81/1221/117(1). Exp.1.



viene de su venerable antigüedad. Pero también de la actualidad de sus archivos administrativos más recientes.

Conviene fijar la atención en un momento especialmente privilegiado que es aquel en el que se generan para España estas dos expresiones, Depósito de la Guerra y Depósito Hidrográfico de la Marina. La creación del primero se vincula al nuevo cuerpo de Estado Mayor del Ejército de Tierra durante las sesiones constituyentes de las Cortes de Cádiz, en 1810. El prestigio del segundo hoy lo asociamos con su fusión con el Museo Naval a partir de 1843. Pero en los dos casos se trata del juego dado entre la memoria y la esperanza. Todo aquel documento que se deposita vale para recordar lo digno de ser recordado y para imaginar lo que debe ser emprendido.

En algún momento de nuestra historia decimonónica, tanto el Ejército como la Armada quisieran disponer de un personal al servicio de sus archivos (o depósitos de documentos significativos) dotado de los estudios y de los títulos que se requerían en los grandes archivos nacionales, el de Simancas, el de la Corona de Aragón, el de Indias y el Histórico Nacional. A sus desvelos se debe lo que ahora nos parece doblemente valioso para la historia, –valioso por que nos ayuda a co-

nocer la verdad y valioso porque nos despierta para seguir caminando hacia delante.

No es que con los archivos militares, utilizados a fondo y con rigor técnico, se tenga bastante para rehacer la historia o para continuarla. Antes de las dos fechas citadas como ejemplares. 1810 y 1843, otras colecciones de documentos muy abundantes tenían ya clasificados por separado todo lo que se refería a instituciones militares de tierra y mar. Y siempre es posible sacar conclusiones de carácter militar o naval –y en definitiva aéreo– de documentos redactados con otras finalidades.

La clave puede sernos ofrecida por estas dos frases alusivas al concepto mismo de Depósito de la Guerra en sus dos clásicas ramas, la histórica y la geográfica.

“Son los organismos –se decía en 1810– donde se archivan tan preciados antecedentes históricos y geográficos, los encargados en caso de lucha, de suministrar al mando supremo y a los mandos generales del Ejército los que de una y otra clase necesiten y de redactar las historias de las campañas que se les designe”.

“Tienen la tarea de facilitar las noticias, documentos y demás operaciones que son indispensables para el orden, sistema y mejor éxito de las empresas”. ■



Aeródromo de Sidi-Ifni (1945) A.G.C.G.E.A./RDO/81/1221/117(1). Exp.1.



MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL SAD

EJÉRCITO DE TIERRA

ALTAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CENTRO
MANUEL RUIZ ABEIJÓN	Col. Director	Archivo General Militar de Ávila
FRANCISCO REBOLLO PASCUAL	Tte. Director	Archivo General del Cuartel General del Ejército
AGUSTÍN CARRERAS ZALAMA	Ayudante de Archivos	Archivo General Militar de Ávila
MARÍA JESÚS FRANCO DURÁN	Ayudante de Archivos	Archivo General Militar de Madrid

BAJAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CENTRO
FRANCISCO JAVIER BELLIDO ANDRÉU	Col. Director	Archivo General Militar de Ávila
JOSÉ POUSA MONTOYA	Cap. Director	Archivo General del Cuartel General del Ejército

ARMADA

ALTAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CENTRO
TEODORO DE LESTE CONTRERAS	C.A., Director	Museo Naval
JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍNEZ	Técnico Superior de Archivos	Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán"

BAJAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CENTRO
FERNANDO RIAÑO LOZANO	C.A., Director	Museo Naval
MIGUEL ÁNGEL DE BENITO GARCÍA	Técnico Superior de Archivos	Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán"

EJÉRCITO DEL AIRE

ALTAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CENTRO
PABLO FERNÁNDEZ HERRADÓN	Técnico Superior de Archivos	Archivo Histórico del Ejército del Aire
ELOY BLANCO GONZÁLEZ	Ayudante de Archivos	Archivo Histórico del Ejército del Aire



Producción editorial
Ediciones del Umbral

Diseño y maqueta
Mercedes G^a Merayo y Mona Campos

Fotomecánica e Impresión
TPA Técnicos de Preimpresión y Asociados





MINISTERIO DE DEFENSA